MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ZAMORA

GERENCIA TERRITORIALDEL CATASTRO DE ZAMORA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, del término municipal de Corrales del Vino, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Territorial del Catastro de Zamora, sita en Plaza de Castilla y León S/N, de Zamora, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Documento firmado con CSV por: **ANTONIO GONZALO REFUSTA**
CSV: **YCVDXPMRGPC2K20T** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 24/09/2015

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
D. Antonio Gonzalo Refusta

GERENTE TERRITORIAL DE ZAMORA

PZA. DE CASTILLA Y LEÓN Nº 1
49071 ZAMORA
TEL.: 980 50 93 00
FAX.: 980 53 35 74